

CIRCULAR N° 56/2026

05/05/2026

FORMATO CLASIFICATORIO PARA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES SUB 14

- A todos los clubes

La designación de los equipos Sub14 que representarán a Extremadura en el Campeonato de España Sub14 por Clubes que se celebrará los días 17 y 18 de octubre de 2026 en sede a designar se realizará de la siguiente forma:

Los clubes interesados deberán presentar un estadiillo para este campeonato a través de la CALL ROOM en base a la normativa de competición de la RFEA antes de las 23:59 h. del LUNES 15 DE JUNIO DE 2026. El relevo NO se tendrá en cuenta para la elaboración de los estadiillos.

El proyecto de normativa de la RFEA de competición para este campeonato, en base a la cual deberán rellenar los estadiillos, es el siguiente:

- Todos los atletas que figuren en el estadiillo deberán pertenecer a la misma entidad o alguno de sus filiales. (Cada club podrá alinear a un máximo de 2 atletas filiales)
- Cada equipo estará formado por 8 atletas.
- Todos los atletas deberán realizar 2 pruebas (1 carrera y 1 concurso) y 5 de ellos realizarán el relevo 5x80.
- Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas de cada equipo.
- Las pruebas son las siguientes: 80m.l.; 80m.v.; 1.000m.l.; 2.000m.m.; S. Longitud; S. Altura; L. Peso; L. Jabalina.

El estadiillo tendrá que ser elaborado en cuanto a la normativa de la RFEA, publicándose cualquier cambio que esta pudiera sufrir.

- Las pruebas serán puntuadas por la tabla de pruebas Sub14 de la RFEA.

<https://rfeaccontent.es/normas/pdf/TablasPuntuacionCtoSub14AL.pdf>

Todos los atletas que participen en este campeonato deberán tener tramitada la licencia nacional aunque para el estadiillo serán válidas las marcas de atletas con licencia JUDEX o autonómicas.

Una vez revisados y puntuados los estadillos, la FAEx procederá a la publicación de las puntuaciones, siendo designados para representar a Extremadura en este campeonato el primer equipo masculino y femenino, los equipos restantes formarán parte de la lista de espera, en orden de puntuación final, para cubrir las bajas que se pudieran ocasionar tanto por parte de nuestra federación como del resto de autonomías.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio